JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2018-00364-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta emitida por la Secretaria de Hacienda – Tesorería General (A.74), frente al registro del embargo de remanentes en el proceso que cursa en esa Oficina.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOAN STEVEN MARTINEZ ZAPATA

JUEZ.

(Encargo de funciones)

(Estado Nro.129 del 23 de agosto de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)